

la  
Estadística

Examinadores de Claveros  
y Juntas del Curso de 1822, en  
1823

Curso de 1822 en  
1823

1822 1823

Examinadores de Claveros



Institucion dogmatica y Dr. D. Agustin Sanchez y Morales

Otra D. Dr. D. Pablo Hernandez

Segunda Escritura Dr. D. Bonifacio Cea

Jurisprudencia, promesa personal y obligaciones de predicacion contra obligacion de sustituir las facultades de la facultad a cargo de Moderante de la Acad. Dr. D. Fernando Cerna

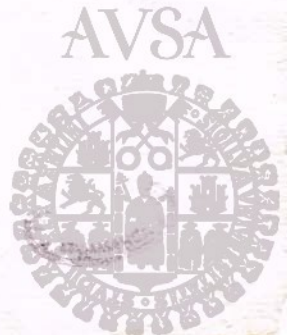
Principios de legislacion Dr. D. Joaquin Vazquez

Elementos de D. civil Romano Dr. D. Juan Magallon

Historia de D. Espana Dr. D. Maximiliano Duran

Otra D. Dr. D. Antonio Delasco

Formulas y practica forense contra obligacion de sustituir las facultades de la facultad a cargo de Moderante de la Acad. Dr. D. Joaquin Tuesta



Mitt<sup>a</sup> y Lem<sup>tos</sup> de oro publicos D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Luis Delgado  
Celenarios

y  
Instrucciones Canonicas D<sup>o</sup> Fr<sup>o</sup> Pedro Marcos Rodrigo

Mitt<sup>a</sup> deca y suma de conu<sup>o</sup> D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Andres Carrancho  
los

Compendio al Claustro Pleno de 1822  
1822. 1

Memoria de Subscripciones  
Curso de 1822, en 1823



Curso de 1822 en 1823.

Letras	Canonías	Teología	Filosofía	Humanidades	Procuradores
1. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup> 2. <sup>o</sup>
Vinososa	Nuestra Señora	Alvarez	García	Barcena	Cautero
Barcena	Ramos	Ocaña	Jampelago	Ocaña	Juan de Dios
Cautero	Cautero	Alonso	Sanchez	Heyro	Vinuela
Lacortin	Delgado	Sanchez	Alonso	Menor	Abonj. Villar
Juan de Dios	Bermes	Mares	Menor	Vine	Señor
Vinuela	Ufano	Fuente	Perez		Canonías
Ueguin	Hoyro	Horncand	Alonso 1. <sup>o</sup>	Cancel.	Nuestra S. <sup>a</sup>
Ullan	Roman		Cancelario	Rector	Bermes
Ullan	Aces	Mena	Rector		Ufano
Ullan	Rodrigo	Vine			Aces
Ullan	Carrasco	Diez			Sic. Solis
Ullan	Nuestra Señora	Simia			
Ullan	Cancelario	Alonso 1. <sup>o</sup>			Teología
Ullan	Rector	Moralde			Diez
Ullan		Enriquez			Simia
Ullan		Cancelario			Alonso 1. <sup>o</sup>
Ullan		Rector			Moralde
					Enriquez
					Sic. Alon
					13. <sup>os</sup> en Leyes
					Roberto
					Bosada
					Stez Alonso
					Amanciam
					Stez Quint
					AVISA
					Vinuela
					Rodriguez
					Centzo
					Brayle
					Ramos

13.<sup>os</sup> en Filosofía: Riera, Morales, Mirande, Gendón, Lotelo, Garcia, Vergna, Arter, Ybáñez

13.<sup>os</sup> en Teología: Bocherini, Alonso

13.<sup>os</sup> en Canonías: Diez, Ocaña, Nougaro, Gonz. Monte, Rubio, Stez de la Fuente, Villa

13.<sup>os</sup> en Leyes: Roberto, Bosada, Stez Alonso, Amanciam, Stez Quint, AVISA, Vinuela, Rodriguez, Centzo, Brayle, Ramos



4

Handwritten text, possibly a signature or name, written vertically in cursive.

2281

2281  
2281

2281, 2281

Handwritten mark or signature.

Orval Jones de Clavos  
y Clavos





El dentro a 18 de Oct. de 1822 por nombramiento de

Substituto  
SEÑORES.

- 1 — Rector.
- 2 — \* Cancelario. *García*
- 3 — \* Hinojosa. *2*
- 4 — \* Alvarez. *3*
- 5 — \* Mintegui.
- 6 — \* Pando.
- 7 — \* Bárcena. *4*
- 8 — Huebra. *5*
- 9 — \* Ocaña. *6*
- 10 — \* Cea. *7*
- 11 — \* Ramos. *8*
- 12 — \* Cantero. *9*
- 13 — \* Castañón. *10*
- 14 — \* Zatarain. *11*
- 15 — \* Delgado. *12*
- 16 — \* Rafols. *Campelayo*
- 17 — Bermejo. *13*
- 18 — Leon.
- 19 — Quadrado.
- 20 — Ufano. *15*
- 21 — \* Alonso. *16*
- 22 — \* Sanchez. *17*
- 23 — \* Dominguez.
- 24 — \* Maestre. *18*
- 25 — \* Marcos. *19*
- 26 — \* Fuentes. *20*
- 27 — \* Peyro. *21*
- 28 — \* Roman. *22*
- 29 — \* Fernandez. *23*
- 30 — Aces. *24*
- 31 — Rodrigo. *25*
- 32 — Hernandez. *26*
- 33 — Vinuesa.
- 34 — \* Mena. *27*
- 35 — Carrasco. *28*
- 36 — \* Vime. *29*
- 37 — Salas.
- 38 — \* Diez. *30*
- 39 — Barba. *Montes* *31*
- 40 — Piñuela. *32*
- 41 — \* Limia. *33*
- 42 — Jaúregui.
- 43 — Magarinos. *Perez* *34*
- 44 — Huebra Sanchez. *35*
- 45 — Rodriguez. *36*
- 46 — *37*

- Pabon. *38*
- Gonzalez. *Riva* *39*
- Martin.
- Alonso. B.do *40*
- Moraleda. *41*
- Velasco. *42*
- Barrio. *43*
- Perez.
- Parfrondi. *44*
- Enriquez. *45*
- Hernandez.
- Bua.

*que la Dta de 1819 me  
disponga lo en arbi-  
trio, segun las circun-  
stancias de que se pudiesen  
Diputados.  
a cerca del Sr. Barrio*

- \* Maestre.
- \* Montes.
- \* Ruiz.
- \* Perez.
- Tejado.
- Secane.
- Riva.

*me a los Estados de los  
admiti a examen de los  
con los curules que en el  
año pasado se admitieron  
y con el ~~depto~~ *depto* ~~previsto~~*

- \* Ortiz. *García*
- \* Sampelayo.
- \* Sanchez.
- \* Alonso.
- \* Marcos.
- Jaúregui.
- Alonso. B.do

*por la Direccion  
que son los curules de  
los Estados de los curules de*

*que se cree para los  
efectos de la Dta de 1819  
y de la Dta de 1822*

*que se cree para los  
efectos de la Dta de 1819  
y de la Dta de 1822*





1º Claustro Pleno de 28 de octubre de 1822, sobre  
nombramiento de Substitutos de las Catedras de  
segunda enseñanza, en la forma q. lo previene  
la R.ª orden de 28 de Septiembre último por la  
q. se aprueba lo propuesto por la Direccion Ge-  
neral de Estudios en 30 de Agosto nombrando Cate-  
dráticos de esta Univ.ª y proponiendo varias dispo-  
siciones para continuar la enseñanza en el pre-  
sente curso de 1822 en 1823.

Leída la Cedula, pregunté yo el Secretario  
á la Univ.ª si viviera disponer el modo y  
forma con que deba pararse al nombram.º  
de Substitutos de 2.ª enseñanza, y el Clau-  
stro adoptó el medio de hacerlo por todos los  
individuos q. le componian, y habiendose  
preguntado á algunos Señores Catedráticos  
á quienes proponian por Substitutos halla-  
ron dificultad en ejecutarlo por q. era con-  
to el num.º de Bachilleres q. al presente  
se hallaban en esta Ciudad, y se crehia  
arriesgado hacer dho nombram.º en este  
dia por lo q. de comun consentim.º acordó  
in voce la Univ.ª lo sig.ºte.

Ado. } Que por ahora no se precise á ningun Sr.  
Catedrático aq. proponga substitutos de su Ca-  
tedra, y voto si lo ejecutaran á la brevedad q. les sea posible, dando parte al  
Señor Rector, á fin de q. con su aproba-  
cion substituya el q. proponga el Señor  
Catedrático; ~~y esto se acordó~~

En seguida, hechada a vex la precision e  
nombran Substituto de la Cat.<sup>a</sup> de D<sup>o</sup> Moral y  
D<sup>o</sup> Nat.<sup>l</sup> mediante hallarse ausente su Cate-  
dratico q<sup>e</sup> lo es el Sr. D<sup>o</sup> Fr. Man.<sup>l</sup> Barris, se  
paso a nombran Substituto, y habiendo vota-  
do ~~todo~~ el Claustro, resulto nombrado el Sr.  
Ac.<sup>do</sup> 2<sup>o</sup> Fr. Fr. Rafael Perez Piñuela, substituto  
de D<sup>o</sup> Catedra, y q<sup>e</sup> si este no viniere  
a leerla mañana, provea el Sr. Rector.

Despues, en seguida se paso a nombran substit<sup>to</sup>  
para la Biblioteca en la forma siguiente.

D<sup>o</sup> Ocaña, nombra por Substituto de la Bi-  
blioteca al Sr. D<sup>o</sup> Rodrig.<sup>o</sup> Villar.

D<sup>o</sup> Cea y D<sup>o</sup>, y en esto invoco convino todo  
el Claustro, por lo q<sup>e</sup> el acuerdo fue el sig.<sup>te</sup>

Ac.<sup>do</sup> 3<sup>o</sup> } La Univ.<sup>o</sup> nombra por Substituto de su  
Biblioteca al Sr. D<sup>o</sup> Fr. Angel Rodriguez  
Villar, por ausencia el Sr. D<sup>o</sup> Nuñez.

En seguida habiendo hecho pres.<sup>te</sup> yo el Secret.<sup>o</sup> q<sup>e</sup> se ha-  
bia concluido el vienio de los Conciliaxos nombrados  
y q<sup>e</sup> se viviere la Univ.<sup>o</sup> disponen si se habian de  
nombran 6<sup>o</sup> u 8<sup>o</sup> Conciliaxos por no haber facultad  
de Med.<sup>a</sup> y como se habia enaxer el voto y en-  
tre quienes, se paso a votar en la forma sig.<sup>te</sup>

Ac.<sup>do</sup> 4<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Ocaña, q<sup>e</sup> se nombren 8<sup>o</sup> Sres<sup>os</sup> Cond.<sup>os</sup> por suertes  
enrando en esta todos los Sres<sup>os</sup> D<sup>os</sup> presentes y los  
q<sup>e</sup> se hallen en esta Ciudad; y en esto convino  
el Claustro; y habiendo entrado en suerte 4<sup>o</sup> S<sup>res</sup>  
Sres<sup>os</sup> D<sup>os</sup> fueron nombrados por sus numeror.  
los Sres<sup>os</sup> D<sup>os</sup> Barceña: Carranón: Trueta: Rodrigo:  
Alexander: Perez: Huebra Thor; y Riva.

En seguida, propuso el Señor Rector, q<sup>e</sup> se licita-  
ba graduarse a D<sup>o</sup> en Ley<sup>o</sup> en Auxante esta

3.<sup>o</sup> viuo; y q. por lo menos uno de los tres examinad. dudaba  
si con motivo de las utimas disposiciones, la Direccion, po-  
dría admitirle á tho grado con los cursos q. hasta aqui  
se habian domiado por acuerdo de la Univ. lo q. hacia  
~~sobre grado~~ presente tho Sr. Rector, á esta, para q. en su  
vista determinase en el particular lo que  
estimase conveniente, y se pasó á votar  
en la forma sig<sup>te</sup> —————

D<sup>o</sup> decaña, q. se graduen teniendo los cursos q.  
los el año pasado

D<sup>o</sup> Cea yd.

D<sup>o</sup> Samp<sup>o</sup> yd.

D<sup>o</sup> Bermejo yd.

D<sup>o</sup> Alonso yd.

D<sup>o</sup> Marco yd.

D<sup>o</sup> Arroz yd.

Mena yd.

Carrasco yd q. se vea quienes han de ser  
examinadores

D<sup>o</sup> Perez, yd haciendo la Junta encargada  
y traiga al claustro lo q. le parezca sobre el parti.  
en

D<sup>o</sup> Villan yd.

D<sup>o</sup> Moraleda, & Univ<sup>o</sup>.

D<sup>o</sup> Velasco yd, determinando sobre pto

D<sup>o</sup> Enriquez & Univ<sup>o</sup>.

D<sup>o</sup> Rodrigo q. se les admita como hasta aqui  
determinando una pta. la propia q. hayan  
de tener los examina.

AVSA



S.<sup>o</sup> Vice Canc.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Alvarez, q.<sup>o</sup> para a la Junta  
sobre arreglo de Cursos

Ac.<sup>o</sup> Sr. Ror. Yd. Y así votado y conf.<sup>o</sup> se acordó: Que los  
cursantes q.<sup>o</sup> quierian graduarse a B.<sup>o</sup> se les admita con los  
mismos Cursos q.<sup>o</sup> en el Curso proximo pasado

En seguida se dudó por algunos Sr.<sup>es</sup> si existien-  
do por el Plan de 1807. un Curso de D.<sup>o</sup> Patrio, podría-  
an ser admitidos los estudiantes a dicho  
examen a B.<sup>o</sup> como lo fueron en el  
año pasado, y se pasó a votar en  
la forma siguiente

Se admita a los cursantes al grado de B.<sup>o</sup> con los cursos  
ocurridos, ~~con~~ <sup>con</sup> q.<sup>o</sup> haya aquí, siendo los mismos  
examinados en las respectivas facultades

D.<sup>o</sup> Lea, Yd.

D.<sup>o</sup> Samp.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Bernico Yd. D.<sup>o</sup> Flores Yd.

D.<sup>o</sup> Marco, q.<sup>o</sup> se haga con el Plan de 1807.  
D.<sup>o</sup> Pizarro Yd.

D.<sup>o</sup> Roman, al ultimo estado

D.<sup>o</sup> Rodrigo, Yd.

R.<sup>o</sup> Atena Yd.

D.<sup>o</sup> Carrasco Yd. D.<sup>o</sup> Viana Yd.

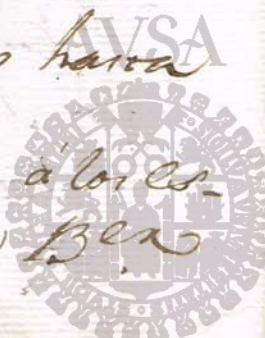
D.<sup>o</sup> Perez Yd. D.<sup>o</sup> Villar Yd.

D.<sup>o</sup> Velasco, no vota

D.<sup>o</sup> Enriquez, a unis.<sup>o</sup>

S.<sup>o</sup> Vice Canc.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Alvarez, como ha  
aquí

Ac.<sup>o</sup> Sr. Ror. Yd. Y así votado, se acordó: Que a los es-  
tudiantes se les admita a examen a B.<sup>o</sup>



Sobre Exam.º de Grados de  
 Bex si lo han de ser  
 Examinad.º los que  
 hta aqui estan

con los cursos q. en el curso  
 proximo pasado fueron admisi-  
 dos guardandose el ultimo es-  
 tado y con el deposito preveni-  
 do ultimante por la Direccion  
 General de Estudios

En seguida se paso a tratar si han de ser Exami-  
 nadores de Grados de Bex los tres Dns q. han a-  
 qui lo han sido, y si se han de dar las propinas q.  
 hta aqui, y se paso a votar en la forma sig.

que sean examinad.º en los Grados de Bex  
 D. Ocaña, los menores q. hta aqui

D. Coa yd

D. Samp.º yd

D. Bermejo, como hasta aqui

D. Alonza, q. este asunto pase a la Junta  
 encargada q. q. exponga lo q. le parezca

D. Marco al ultimo estado

D. Peiro, D. Roman yd.

D. Rodrigo, q. pase a una Junta pa.º lo  
 venidero, y sobre propinas da

D.º Mena, yd.

D. Carrasco yd

D. Vime, por ahora al ultimo estado, y  
 en q.º a propinas pase a la Junta pa.º

q. no arregle  
 D.º Perez, q. pase a una Junta

D. Villar a la Junta

D. Velasco, como hasta aqui sean  
 los Examinadores, por facultades

D. Currieg.º e vivid.



sr. Vice Cani.º q. para á la Junta, y h.º  
q. remelba, se haga como h.º aquí  
sr. Rod.º como el último estado, parand  
á la Junta p.º q. arregle lo q. juzgue  
conveniente. Y así votado y conferenciado se a-  
At. do. cordo lo sig.º = Que sean examinad.º los Ines q.  
harta aquí lo han sido en los grados de Bex.º y q. pa-  
se á la Junta q. ha entendido en las dudas del reglam.  
de Estudios p.º q. proponga lo q. la parezca.

En seguida el Sr. Dr. Rod.º como individuo de la Junta  
de Adm.ºn, propuso á la Univ.º el estado de los negocios en  
~~Madrid~~ ~~el Sr. Dr. Barris~~ encargados al Sr. Dr. Barris en Mad.º  
las diferencias y buenas dilig.º que  
habia practicado acompañado del Comisionado de la Univ.º  
de Valladolid, y lo q. tendria q. practicar, con ocasion del ex-  
ped.º q. acababa de embiarse sobre las rentas de los Colej.  
Comunidades, y q. conveniria enveñar de la Jta.º procesada  
de lo q. arendida la escuela de medicina de la Univ.º y q. el Clau-  
ro remelba, lo q. le parezca, y se pasó á votar en la forma sig.  
Dr. Coa.º q. la Jta.º de Adm.ºn haga lo q.  
le parezca

Dr. Samp.º, Dr. Aloma.º yd

Dr. Marcos, se conforma con el Dictamen  
de la Junta

Dr. Peirs, á arbitrio de la Jta.º de Adm.ºn

Dr. Roman yd

Dr. Rod.º vota á la Univ.º y q. cree q.  
el Sr. Barris debe continuar en Madrid

R.º Utens yd

Dr. Carrasco, q. cree q. se debe venir de  
Sr. Barris, á regentax en Car.º de p.º  
encargados los negocios á alg.º de los individuos de la Univ.º  
Dr. Vives, á arbitrio de la Junta



4.<sup>o</sup> Adm<sup>on</sup>.

Dr. Perez, es del dictamen de la Junta Adm<sup>on</sup>.

Dr. Velasco, q.<sup>e</sup> se acuerde al Sr. Dr. Barrios a  
arbitrio de la Junta Adm<sup>on</sup>.

Sr. Vice Camar. D.<sup>o</sup> Ocaña, voto de univ<sup>d</sup>.

Sr. Rector a arbitrio de la Junta Adm<sup>on</sup>.

Y así votado y conferenciado se acordó lo sig<sup>te</sup>.

At. Que la Junta de Adm<sup>on</sup> disponga a su  
arbitrio, segun las circunstancias lo q.<sup>e</sup> le

parezca acerca del Sr. Dr. Barrios.

En seguida se leyó el arreglo de horas, Catedras,  
y Catedraticos, y se aprobó por la Univ<sup>d</sup>.

En seguida propuso el Sr. Rector, que, respectos  
estas vacantes el teatro Anatomico, y existir  
en el algunos efectos, podria disponerse si le  
parecia ala Univ<sup>d</sup> dar comision a la Jta

Adm<sup>on</sup> para q.<sup>e</sup> los recoga; y el Claustro  
invoce comision en dar comision a la Jun-  
ta de Adm<sup>on</sup> para q.<sup>e</sup> recoga los efectos  
q.<sup>e</sup> haya en dho teatro Anatomico.

Fueron nombrados Presidentes de Actos menores  
para Leyes. Sr. Dr. D.<sup>o</sup> Angel Rod.<sup>e</sup> Villan  
para Canones. Sr. Dr. D.<sup>o</sup> Josef Santos Bernedo.

D.<sup>o</sup> Perez  
11/01

D.<sup>o</sup> Pascual

Secretario  
11/01



... circunstancias acerca del Sr. D. Ramon, lo que la parvoca.

9. ... Comisión a la Junta de Admin. para que recoja los datos que haya en el tercio de Indiferentes.

10. ... Deseo condecorar a los señores menores, y a los señores

D. D. Rodríguez Villan. y a D. Antonio de Bermejo.







9  
Escuelas de Segunda Enseñanza

Arquitectura

Catedráticos

Instituto

Gramática castellana y latina ..... Sr. Juan<sup>co</sup> Benito

Otra ídem ..... Sr. Vicente Rodríguez de Cosgata

Geografía y Cronología ..... Sr. Julián Alonso

Literatura e Historia ..... Sr. Narciso Pérez Jimeno

Otra ídem ..... Sr. Joaquín Roman

Matemáticas puras ..... Sr. Manuel García

Otra ídem ..... Sr. Alonso Campelago

Física ..... Sr. José Lorenzo Pérez

Química ..... Vacante por ahora

Mineralogía y Geología ..... Vacante

Botánica y Agricultura ..... Vacante

Zoología ..... Vacante

AVSA



Logica y Grammatica Gral. .... D. J. Miguel Marcos

Substituto

Economia politica y Estadística .... Vacante.

Moral y Derecho natural .... D. Manuel Barrio ..... el Sr. D. Pinolo, y  
una vez viene probera el  
Sr. Pinolo

Derecho publico y constituc.<sup>on</sup> .... D. Clemente Carrasco ..... Sr. Pinolo

### Tercera enseñanza

Lengua hebrea y caldea ..... Sr. Juan<sup>to</sup> Garcia Peña

Lengua griega ..... Sr. Joaquin Peyro

Sr. D. Miguel Urra.  
propuesto por el Sr. Peyro y  
aprobado por el Sr. Rector.

Historia literaria, Bibliografía  
y antigüedades a cargo del Bibliot.<sup>ario</sup> ..... Sr. Toribio Muñoz

D. Rodrigo Vela  
Urra

Fundam.<sup>tos</sup> de la relig.<sup>on</sup> hist.<sup>orica</sup> de la  
teolog.<sup>ia</sup> y lugares teologicos ..... Sr. Juan Luis Alvarez

